Bogotá, D.C., 18-10-2018

PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS IPSE-SPE-CM-03-2018

"ESTRUCTURAR PROYECTOS ENERGÉTICOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LAS ZNI DE COLOMBIA".

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE JURIDICO – SUBSANACIÓN			
DOCUMENTOS	**PROPONENTE CONSORCIO CONSULTORÍA CHOCÓ CONSENER S.A.S & JUAN CARLOS LATORRE RICO**		
	SI	**NO**	**NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O SU EQUIVALENTE	X - X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA	X		
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL	X		
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	X - X		
FORMATO HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE (FORMATO FUNCIÓN PÚBLICA)	X - X		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL O REPRESENTANTES LEGALES DEL PROPONENTE	X		
CERTIFICACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO JUDICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA	X		
CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR CONDICIÓN DE MIPYMES	X - X		
MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON LIMITACIÓN		X - X	
INFORMACIÓN MULTAS Y SANCIONES	X		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	X - X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		

OBSERVACIÓN: CONSORCIO CONSULTORÍA CHOCÓ, adjuntó la totalidad de la documentación solicitada de acuerdo a las condiciones establecidas en pliego de condiciones definitivo, Capítulo VI requisitos habilitantes, literal A. Factor habilitador de la capacidad jurídica.

Bogotá, D.C., 18-10-2018

PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS IPSE-SPE-CM-03-2018

"ESTRUCTURAR PROYECTOS ENERGÉTICOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LAS ZNI DE COLOMBIA".

CONCLUSION: LA PROPUESTA CUMPLE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER CONSIDERADA PARA UNA EVENTUAL ADJUDICACIÓN.

DIEGO FERNANDO PIRAGUA MENESES
Grupo de Gestión Contractual – OAJ

Bogotá, D.C., 12-10-2018

PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS IPSE-SPE-CM-03-2018

"ESTRUCTURAR PROYECTOS ENERGÉTICOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LAS ZNI DE COLOMBIA".

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE JURIDICO - SUBSANACIÓN			
DOCUMENTOS	**PROPONENTE** **GAIAG - GUIANZA Y ALIANZA POR EL AIRE LA TIERRA Y EL AGUA**		
	SI	**NO**	**NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O SU EQUIVALENTE	X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA	X		
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL		X	
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	X		
FORMATO HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE (FORMATO FUNCIÓN PÚBLICA)	X		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL O REPRESENTANTES LEGALES DEL PROPONENTE	X		
CERTIFICACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO JUDICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA	X		
CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR CONDICIÓN DE MIPYMES	X		
MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON LIMITACIÓN		X	
INFORMACIÓN MULTAS Y SANCIONES	X		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		

OBSERVACIÓN: GAIAG - GUIANZA Y ALIANZA POR EL AIRE LA TIERRA Y EL AGUA, adjuntó la totalidad de la documentación solicitada de acuerdo a las condiciones establecidas en pliego de condiciones definitivo, Capítulo VI requisitos habilitantes, literal A. Factor habilitador de la capacidad jurídica.

Bogotá, D.C., 12-10-2018

PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS IPSE-SPE-CM-03-2018

"ESTRUCTURAR PROYECTOS ENERGÉTICOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LAS ZNI DE COLOMBIA".

CONCLUSION: LA PROPUESTA CUMPLE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER CONSIDERADA PARA UNA EVENTUAL ADJUDICACIÓN.

DIEGO FERNANDO PIRAGUA MENESES
Grupo de Gestión Contractual – OAJ

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - SUBSANACION

PROPONENTE	CONSORCIO CONSULTORIA CHOCÓ	CONSENER SAS	NIT	900.804.048-9
		JUAN CARLOS LATORRE RICO	NIT	79.533.718-4

HABILITANTES TECNICOS

1.1 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CONSENER SAS	5WWHkvYQwB	Fecha de Inscripción:	5/05/2015
			Fecha de Renovación :	25/04/2018
	JUAN CARLOS LATORRE RICO	m8Kk4fpHPG	Fecha de Inscripción:	14/12/2009
			Fecha de Renovación :	21/04/2018

1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP CÓDIGOS 81101700 Y 80101600	CONSENER SAS			JUAN CARLOS LATORRE RICO			Número Consecutivo RUP	
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE		
	80	10	1600				CONSENER; 075	CUMPLE
	81	10	1700	81	10	1700	CONSENER; 075 JUAN CARLOS LATORRE; 036	CUMPLE
								OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL (contratos Empresa de Energia del Guainia La Ceiba S.A ESP - Electrificadora de Santander S.A ESP)	Requerida	MAYOR O IGUAL A 593 SMMLV en máximo 5 contratos RUP	Certificada	15817,185	CUMPLE
	Requerida	SUSCRIPCIÓN A PARTIR DE ENERO 1 DE 2010	Certificada	SI	CUMPLE
	Requerida	Al menos un contrato deberá incluir diseños o consultoria o construcción en sistemas de generación de energia con FNCE centralizados aislados o conectados a red o hibridos que incluyan FNCE en zonas rurales a nivel Nacional o Internacional cuyo componente en FNCE sea minimo de 100 kW	Certificada	SI	CUMPLE
	Requerida	Al menos una de estas certificaciones deberá versar sobre diseño o consultoria o construcción en proyectos de infraestructura energética de más de 110 kV o proyectos que incluyan elaboración de estudios hidrológicos o perfiles hidroenergéticos o generación mediante PCH´s.	Certificada	SI	CUMPLE

CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE	OBJETO	VALOR EN SMMLV	CERTIFICACIÓN EMPRESA	OBSERVACIÓN
EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA LA CEIBA S.A ESP	Apoyo a la consultoria para la elaboración de estudios con sistemas de fuentes tanto convencionales como no convencionales de energía (FNCE) y de estudios de eficiencia energética en las zonas no interconectadas (ZNI)	3.879,59	SI	CUMPLE
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	Construcción de una línea doble circuito Termobarranca Puerto Wilchez 115/34,5kV, una subestación en Puerto Wilchez 115/34,5kV y ampliación de la subestación Termobarranca	11.937,60	SI	CUMPLE
SUB TOTALES		15.817,19		
CRONOGRAMA DE PROYECTO	CUMPLE			CUMPLE

PROPONENTE HABILITADO TÉCNICAMENTE

REALIZÓ EVALUACIÓN TÉCNICA :

ING CARLOS LEON CELIS
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - IPSE

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - SUBSANACION

PROPONENTE	GAIAG GUIANZA Y ALIANZA POR EL AIRE, LA TIERRA Y EL AGUA	NIT: 900.437.780-8

HABILITANTES TECNICOS

1.1 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	GAIAG GUIANZA Y ALIANZA POR EL AIRE, LA TIERRA Y EL AGUA	A1879182936556	Fecha de Inscripción:	24/01/2018
			Fecha de Renovación :	

1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP CÓDIGOS 81101700 Y 80101600	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	Número Consecutivo RUP	
	80	10	1600	2,3,4,5,6	CUMPLE
	81	10	1700	2,3,4,5,6	CUMPLE

					OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL (contratos Alcaldia de Bojayá (2), Alcaldia de Chiriguaná (1)	Requerida	MAYOR O IGUAL A 593 SMMLV en máximo 5 contratos RUP	Certificada	0,00	NO CUMPLE
	Requerida	SUSCRIPCIÓN A PARTIR DE ENERO 1 DE 2010	Certificada	NO	NO CUMPLE
	Requerida	Al menos un contrato deberá incluir diseños o consultoria o construcción en sistemas de generación de energia con FNCE centralizados aislados o conectados a red o hibridos que incluyan FNCE en zonas rurales a nivel Nacional o Internacional cuyo componente en FNCE sea minimo de 100 kW	Certificada	NO	NO CUMPLE
	Requerida	Al menos una de estas certificaciones deberá versar sobre diseño o consultoria o construcción en proyectos de infraestructura energética de más de 110 kV o proyectos que incluyan elaboración de estudios hidrológicos o perfiles hidroenergéticos o generación mediante PCH´s.	Certificada	NO	NO CUMPLE

CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE	OBJETO	VALOR EN SMMLV	CERTIFICACIÓN EMPRESA	OBSERVACIÓN
ALCALDIA DE BOJAYÁ	Certificación 1: Diseño y Estudio de factibilidad para la generación de energía mediante PCH's [5MW] para la cabecera municipal de Bojayá, y los corregimientos de: La Loma, Piedra Candela, Pogue, La Playa, Puerto Conto, Napipí y San José en el departamento del Chocó	475,17	SI	NO CUMPLE DADO QUE LA CERTIFICACION APORTADA DIFIERE DE LA REGISTRADA ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO
ALCALDIA DE BOJAYÁ	Certificación 2: Diseño y Estudio de factibilidad para la instalación de 2.271 Sistemas solares FV Aislados [1.498,96KWp] para las comunidades Indígenas y Afro en la Zona No Interconectada del municipio de Bojayá, Chocó	203,27	SI	NO CUMPLE DADO QUE LA CERTIFICACION APORTADA DIFIERE DE LA REGISTRADA ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO
ALCALDIA DE CHIRIGUANÁ	Diseño y Estudio de factibilidad para la instalación de Sistemas solares FV Aislados [100KWp] para las comunidades pertenecientes al municipio de Chiriguaná, Cesar	199,46	SI	NO CUMPLE DADO QUE LA CERTIFICACION APORTADA DIFIERE DE LA REGISTRADA ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO
SUB TOTALES		877,90		

CRONOGRAMA DE PROYECTO	NO CUMPLE	NO PRESENTA CRONOGRAMA

PROPONENTE NO HABILITADO TÉCNICAMENTE

REALIZÓ EVALUACIÓN TÉCNICA :

ING CARLOS LEON CELIS
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - IPSE

EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

OBJETO: Estructurar proyectos energéticos orientados al mejoramiento de la infraestructura del servicio de energía en las ZNI de Colombia

CONCURSO DE MÉRITOS IPSE-SPE-CM-03-2018

PRESUPUESTO OFICIAL	463.329.720,00

	INDICADORES SOLICITADOS	CONSORCIO CONSULTORIA CHOCO (CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES ENERGETICAS CONSENER S.A.S (30%)-JUAN CARLOS LATORRE(70%))		GAIAG GUIANZA Y ALIANZA POR EL AIRE LA TIERRA Y EL AGUA	
		VALOR INDICADOR	CUMPLE	VALOR INDICADOR	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	-		SI		SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	VIGENCIA		SI		SI
CERTIFICACION BANCARIA			SI		SI
CERTIFICACION OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			SI		SI
CAPACIDAD FINANCIERA					
LIQUIDEZ >=	1,5	6,10	SI	2,49	SI
NIVEL ENDEUDAMIENTO <=	65%	27%	SI	37%	SI
COBERTURA INTERESES >=	2,5	4,22	SI	90,37	SI
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO >=	10%	21%	SI	26%	SI
RENTABILIDAD DEL ACTIVO >=	5%	15%	SI	16%	SI
CAPITAL DE TRABAJO >=20% DEL PPTO	92.665.944,00	$ 1.400.786.302,40	SI	$ 486.688.965	SI
PATRIMONIO >=15% DEL PPTO	69.499.458,00	$ 1.539.528.411	SI	$ 548.340.689	SI

Una vez revisados los indicadores de capacidad financiera y organizacional determinada en el pliegos de condiciones para el proceso IPSE-SPE-CM-03-2018 cuyo objeto es: Estructurar proyectos energéticos orientados al mejoramiento de la infraestructura del servicio de energía en las ZNI de Colombia, se determinó que los proponentes **CONSORCIO CONSULTORIA CHOCO y GAIAG GUIANZA Y ALIANZA POR EL AIRE LA TIERRA Y EL AGUA**, cumplen con los indicadores solicitados y por lo tanto se encuentran habilitados para continuar siendo evaluados.

SORIANA LUCIA RUIZ BANDA
Habilitador Financiero